

PERMISO PARA TALA DE ARBOLES

Caso en el que se da: A SOLICITUD DEL INTERESADO.

Información



Objetivo: La fauna urbana es objeto de protección por parte de la Dirección de Ecología para el bienestar de toda la población y se requiere la autorización para la tala de arboles ya que puede afectar el medio ambiente de la Ciudad de Piedras Negras.



Requisitos:

- ✓ Solicitud por escrito acompañando copia de INE.
- ✓ Deberá justificar el motivo para la tala del árbol o árboles, presentando foto del árbol y del daño causado.
- ✓ Especificar la cantidad y el tipo de árbol que se pretende talar.
- ✓ Mencionar el domicilio donde se encuentra el o los árboles que se pretenden talar.



Formas de tramitarse:

- ✓ Presencial por parte del interesado.



Responsable: Dorotea Beatriz González del Bosque



Tiempos de respuesta: 5 días



Vigencia: 3 meses



Costo:

TALA O PODA DE ARBOLES A SOLICITUD

- ✓ Por la autorización para retirar un árbol que por sus condiciones pueda causar peligro previo análisis de la Dirección de Imagen Urbana y Ecología Municipal de 3 a 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

A ESTE COSTO SE LE AGREGA

- ✓ Costo en especie de donación de dos árboles tipo Encino Verde, los cuales se deberán entregar al Departamento de Ecología.

Se exentará el pago cuando el árbol este seco, podrido, o con riesgo de caerse, previa revisión y/o dictamen del personal del departamento.



Horario: 08:00am a 4:00pm

Lugar: Presidencia Municipal en el Departamento de Ecología e Imagen Urbana.

Ubicación: Monterrey y 16 de septiembre SN, Col. Las Fuentes, Piedras Negras, Coahuila.

Teléfono: 878-782-666 ext. 1114

Correo electrónico: ecologia@piedrasnegras.gob.mx



Fundamento legal:

- ✓ Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Artículos 48, 49, 50, 51, 52 del Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente de Piedras Negras, Coahuila.
- ✓ Artículo 28, fracción cuarta de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023



AUTORIZACIÓN DE TALA(S) DE ARBOL(ES)

PIEDRAS NEGRAS, A _____ DE _____ DE _____.

**C. DOROTEA BEATRIZ GONZALEZ DE BUSTAMANTE
DIRECTOR DE IMAGEN URBANA Y ECOLOGIA.
PRESENTE.**

TEL: _____

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO A USTED SE ME CONCEDA:

AUTORIZACIÓN PARA TALAR _____ ARBOL (ES) DEL TIPO _____
QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO: (EN QUE PARTE DE LA CASA): _____
EN LA CALLE _____ # _____
EN LA COLONIA _____
ENTRE CALLE _____ Y _____
DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EN VISTA DE QUE:

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE Y ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE QUEDO A SUS ÓRDENES.

NOTA:

-Cuando se hace la visita y se autoriza la tala de árbol se debe recoger la autorización en el departamento de Ventanilla Universal.

-Artículo... 31

IV. Por la autorización para retirar un árbol que por sus condiciones pueda causar peligro **previo al análisis** de la Dirección de Imagen Urbana y Ecología Municipal.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL SOLICITANTE (PROPIETARIO DEL LUGAR) _____
FIRMA DEL SOLICITANTE (PROPIETARIO DEL LUGAR) _____

DATOS PARA SER LLENADOS EN VISITA DE INSPECCION

VISITA HECHA EL DIA: _____
POR: EL INSPECTOR _____ EMPLEADO # _____

RESOLUCIÓN: _____

REQUISITOS:
PAGO PREDIAL ACTUAL, IDENTIFICACION PROPIETARIO Y FOTOGRAFIA DEL ARBOL.

PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDIR A: MONTEREY Y 16 DE SEPTIEMBRE COL. LAS FUENTES
O LLAMAR A LOS TELEFONOS: 78 2-66-66 EXT 1115